

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.886 sobre Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 11104/2022 de fecha 16.11.2022, que Aprueba el Proyecto y Distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia Año 2022.
4. Memorandum N° 328 de fecha 16.11.2022 del Secretario Comunal de Planificación, solicitando Aprobar y Decretar Resolución Exenta para generar la respectiva Licitación.
5. Decreto Exento N° 4.519 de fecha 30.11.2022, que Aprueba Resolución Exenta N° 11104/2022 de fecha 16.11.2022, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia Año 2022, El Proyecto "Construcción Resaltos Reductores de Velocidad, Comuna Santa Cruz" (Código 1-C-2021-1534)
6. Decreto Exento N° 4.956 de fecha 28.12.2022, que Llama a Propuesta Pública
7. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 09.02.2023
8. Certificado de Concejo N° 528 de Sesión Ordinaria 60° de fecha 21.02.2023, que Acuerda Autorizar Suscripción de Contrato.
9. Decreto Exento N° 0908 de fecha 23.02.2023, que Adjudica la Propuesta Pública.
10. Decreto Exento N° 1153 de fecha 13.03.2023, que Aprueba contrato de la Propuesta Pública.
11. Acta de Entrega de Terreno de fecha 03.04.2023, entre la Empresa Contratista y el Municipio.
12. Solicitud de Recepción de la Obra de fecha 01.08.2023 presentada por la Empresa Contratista.
13. Acta de Recepción Provisoria de fecha 02.08.2023.
14. Decreto Exento N° 3301 de fecha 02.08.2023, que Aprueba la Recepción Provisoria de la Obra.
15. Acta de Recepción Definitiva de fecha 02.02.2024

**CONSIDERANDO:**

1. La contratación para la ejecución del Proyecto "Construcción Resaltos Reductores de Velocidad, Comuna Santa Cruz".
2. El Acta de Entrega de Terreno de fecha 03.04.2023 de la Obra "Construcción Resaltos Reductores de Velocidad, Comuna Santa Cruz".
3. La Solicitud de Recepción de fecha 01.08.2023 presentada por la Empresa Contratista "Sociedad de Inversiones y Servicios ELECTROTEK SpA., RUT N°76.490.816-3.
4. El Acta de Recepción Provisoria de fecha 02.08.2023, por la ejecución de la Obra "Construcción Resaltos Reductores de Velocidad, Comuna Santa Cruz" emitida por parte de la ITO Municipal.
5. El Acta de Recepción Definitiva de fecha 02.02.2024, por la ejecución de la Obra "Construcción Resaltos Reductores de Velocidad, Comuna Santa Cruz" emitida por parte de la ITO Municipal.

**DECRETO**

**EXENTO N° 1281**

1. **APRUEBESE**, Acta de Recepción Definitiva de la Obra con fecha 02.02.2024, de la Obra denominada "**CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA SANTA CRUZ**", ejecutada por la Empresa Contratista **SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA.**, RUT N° 76.490.816-3, representada por don **CRISTHIAN ALBERTO SCAFF ASCENCIO**, RUT N° 16.604.144-9, domiciliado en Calle General Brayer N° 1891, Comuna de Quinta Normal de la Ciudad de Santiago.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL  
SANTA CRUZ

**JOAQUÍN ESTEBAN ARRIEGADA MUJICA**  
Secretario (S) Municipal



**ÁLVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES**  
Alcalde (S)

AARB/GAGV/JEAM/MARR/CMNC/JJAL/rcp

C. c. :  
- Alcaldía (01)  
- DAF (01)  
- Archivo (01)